

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |                                     |          |         |
|------------|-------------------------------------|----------|---------|
| MINISTERIO | MINERÍA                             | PARTIDA  | 17      |
| SERVICIO   | SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL | CAPÍTULO | 01      |
| PROGRAMA   |                                     | PROGRAMA | 01 y 02 |

|   |
|---|
| <b>LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE</b> |
| D.F.L. 302 de 1960                        |

|   |
|---|
| <b>MISIÓN INSTITUCIONAL</b>   |
| Promover la creación de valor a partir de los recursos minerales, a nivel nacional e internacional para el crecimiento y desarrollo sustentable del país, impulsando y fomentando la inversión, producción, innovación y desarrollo tecnológico, articulando al Estado y sector privado, sobre la base de su comprensión de ambas visiones. |

| <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> |  |
|-------------------------------|--|
| NUMERO <sup>1</sup>           | DESCRIPCIÓN  |
| 1.                            | Generar políticas públicas de desarrollo minero, de acuerdo a las directrices del Gobierno. Entre ellas se contempla la generación de una Política Pública de Fomento a Pequeña y Mediana Minería, a ejecutar por ENAMI <sup>2</sup> .   |
| 2.                            | Elaborar un marco regulatorio facilitador del desarrollo sectorial tendiente a disponer de normas legales, tributarios, ambientales, seguridad y otros, que sean claros y estables, tales como la Ley de Patentes, Ley de Evasión y Elusión Tributaria y Reglamento de Seguridad Minera. |
| 3.                            | Articular el sector público y privado, para estimular el crecimiento sectorial estableciendo un Acuerdo de Producción Limpia con la Gran Minería.  |
| 4.                            | Reforzar la institucionalidad pública sectorial (Triministerio y organismos dependientes).   |
| 5.                            | Potenciar el desarrollo de la minería chilena, con énfasis en aquellos segmentos que presentan problemas de fragilidad económica y social.   |

<sup>1</sup> Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.

<sup>2</sup> ENAMI: Empresa Nacional de Minería

| <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> |  |
|-------------------------------|--|
| <b>NUMERO<sup>1</sup></b>     | <b>DESCRIPCIÓN</b>   |
| 6.                            | En el segmento de la pequeña minería y artesanal, focalizar los recursos que se destinan a fomento, buscando esquemas asociativos y de encadenamiento productivo, que permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia y equidad, generando una base productiva viable capaz de enfrentar cambios estructurales que ocurren en el mercado global. |
| 7.                            | En la mediana y gran minería, realizar acciones tendientes a incrementar el valor de las empresas públicas sectoriales, incentivar la innovación tecnológica que genere ventajas comparativas relevantes y exportar el know-how sectorial al resto del mundo.  |

| <b>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</b> |   |
|--|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)</b>               | <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
| 1 y 3  | Espacios de análisis y debate técnico, para la implementación de políticas, programas y proyectos <sup>3</sup>  |
| 2  | Estudios que permiten generar el marco legal del sector minero.   |
| 3, 5, 6 y 7  | Informes de resultados e impactos de los proyectos ministeriales.   |
| 4 y 5  | Coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales, tendientes a apoyar programas sectoriales a nivel regional.  |
| 3  | Apoyo al quehacer de organismos públicos y privados del sector minero.  |
| 3, 5, 6 y 7  | Actividades de difusión del sector minero.  |
| 6  | Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación productiva</li> <li>- Regularización propiedad minera</li> <li>- Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos</li> </ul> |

<sup>3</sup> Tanto sectoriales ministeriales como iniciativas de los servicios relacionados.

### **CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS**

- Gobierno Central: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Secretaría General de la Presidencia.
- Secretarios Regionales Ministeriales y Gobiernos Regionales.
- Servicios Dependientes del Ministerio: COCHILCO, SERNAGEOMIN y CCHEN<sup>4</sup>
- Empresas Públicas: CODELCO, ENAMI y ENAP<sup>5</sup>.
- Parlamentarios de la Comisión de Minería, Cámara de Diputados y Senado.
- Otros servicios del Estado vinculados al sector: CONAMA<sup>6</sup> y Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.
- Productores de la minería Artesanal, Pequeña, Mediana y Gran Minería.
- Asociaciones gremiales de empresarios, productores y trabajadores.
- Universidades, Institutos Técnicos de Formación Profesional y Centros de Formación Técnica.

---

4 COCHILCO: Comisión Chilena del Cobre.

SERNAGEOMIN: Servicio Nacional de Geología y Minería.

CCHEN: Comisión Chilena de Energía Nuclear.

5 CODELCO: Corporación Nacional del Cobre.

ENAP: Empresa Nacional del Petróleo

6 CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente.